

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid -Cundinamarca, treinta (30) de junio dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2019-0948

La parte actora verifique la providencia del pasado 11 de octubre de 2021, notificada por estado número 186 del 12 de octubre de 2021, donde se suspendió el presente proceso.

.NOTIFIQUESE

El juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID SECRETARIA. El auto anterior se notificó por anotación en estado número 115 hoy 05-07-2022</p> <p>El secretario,</p> 
--

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4358da4167c7913298cf01c47bfd84224408abd175ccad0d4a5f5b69208f406**

Documento generado en 02/07/2022 05:32:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>